

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Junio de 1880

(Continuacion)

A nosotros nos basta oponer á vuestras intemperancias nuestros hechos; á vuestra impaciencia nuestra calma; á vuestra fuerza numérica, que no faltó jamás á ningun Gobierno español, nuestra razon de justicia; á vuestras amenazas nuestro respeto á la legalidad, y á vuestra insensata excomunion nuestra esperanza en el porvenir. Pero no os ciegue el despecho y no olvideis que las provocaciones imprudentes y las imposiciones del número no han traído jamás otra cosa que tristes consecuencias.

Por antilegal tuvo Guizot, y como ilegal trató á aquella oposicion ilustre de que formaban parte Thiers, Dufaure y Tocqueville; y sin embargo, estos hombres, oposicion ilegal, segun Mr. Guizot, quisieron salvar lo que en Febrero perdió su Gobierno para siempre.

Y voy á concluir, señores diputados, leyendo unas palabras que por su origen han de sonar bien en vuestros oidos. Vuestras, que no mias son, y por eso las voy á leer, que en caso contrario no las leeria. Dicen así:

«Para huir de las eventualidades de otros tiempos; para evitar batallas como las de Vicálbaro y la de Alcolea, es preciso que nos apartemos todos, Gobierno, mayorías y minorías, de los desastrosos caminos que entonces se siguieron.»

«Antes, sin embargo, de que sobrevengan estos peligros, afirmen todos la planta sobre un terreno que no sea inseguro ni movedizo, y piensen en que nada causaria tanto horror al país como verse envuelto de nuevo en las agitaciones estériles de otros tiempos. La responsabilidad que contraigan los que no acierten á aconsejarse en la más esquisita prudencia, no quisiéramos contraerla nosotros ni ante Dios, ni ante la patria, ni ante la historia.»

Pues bien, señores diputados, para no contraer nosotros ni ante la historia, ni ante la patria, ni ante Dios tan tremenda responsabilidad, hemos realizado el acto de 23 de Mayo; al realizarlo ya lo he dicho, todos, unos más y otros menos, hemos hecho sacrificios: ¡benditos sean los sacrificios, si ellos han de contribuir en algo ó de algun modo á la pureza del sistema representativo, sin el cual ni esta sociedad puede esperar sosiego, ni habrá ventura para nuestro país! Nosotros hemos cumplido con nuestro deber; que cumplan todos con el suyo, y para nadie habrá responsabilidad ni ante la historia, ni ante la patria, ni ante Dios.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Sagasta. Empieza queriendo hacer notar la contradiccion que resulta de los hechos expuestos por el importante hombre político á quien contesta, y el estado de su ánimo, porque no se explica que al lado de las alegrías que debe traer consigo el nacimiento del partido recién bautizado, surjan las tristezas y las ideas lúgubres que han matizado el discurso del Sr. Sagasta.

Pregunta si el discurso pronunciado por el señor Sagasta en la reunion de las minorías es la expresion del pensamiento político de los últimos congresados, ó es solo de él responsable el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta. Lo han aceptado todos en el Senado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que esperaba la interrupcion, porque en el Senado uno de los individuos de la Junta directiva dijo que el discurso no era programa de nada ni de nadie, y que solo expresaba el concepto del Sr. Sagasta ante la necesidad de que la reunion se verificara.

Entra á ocuparse del programa político del nuevo partido, segun lo ha expuesto el Sr. Sagasta, la interpretacion mas amplia de la Constitucion, y dice que este es el programa comun de todos los partidos que no tienen credo.

Pregunta si el nuevo partido acepta el sufragio universal, si opta por leyes especiales ó por el Código en cuestion de imprenta, si acepta en materia religiosa las manifestaciones públicas y los rótulos, y cree que todas estas preguntas no tendrán contestacion del Sr. Sagasta.

Sostiene que todo partido debe tener su jefe, como lo tuvo el partido progresista en el general Espartero, el moderado en el general Narvaez, la union liberal en el general O'Donnell y el partido liberal-conservador en D. Antonio Cánovas del Castillo.

Recuerda que el partido constitucional tenia como jefe militar al ilustre duque de la Torre, y como jefe civil al Sr. Sagasta, y se sorprende de la omision en que ha caído el señor duque de la Torre cerca de los individuos del nuevo partido, como extraña tambien el olvido en que se tiene al Sr. Posada Herrera, porque entiende que si estas personalidades ocuparan el lugar á que tienen derecho en el nuevo partido, estarian de enhorabuena la patria, el rey y el Gobierno.

Lamenta que no suceda esto, y que se considere al señor duque de la Torre como soldado raso en la fusion.

Advierte que, aunque entre nebulosidades, el señor Sagasta ha indicado quién seria en el momento oportuno el jefe del nuevo partido; y como quiera que este deseo de la fusion no sea tan general como se supone, pues es bien sabido que el Sr. Sagasta ha recibido comunicaciones de sus correligionarios negándose á perder el nombre de constitucionales, el orador de la oposicion ha tenido que tranquilizarles con la promesa de hacer declaraciones en su discurso de hoy, y esto explica las distintas denominaciones que ha dado al nuevo partido, hombre robusto, y no niño, cuando ha recibido nuevas fuerzas.

Niega que por el Gobierno se haya dicho en parte alguna que las minorías se hubieran reunido en un antro, frase que hacia falta al Sr. Sagasta para su composicion poética.

Niega tambien que haya dudado de la legitimidad de la reunion; lo que cree es que la doctrina expuesta en el discurso del Sr. Sagasta es anticonstitucional.

Por lo demás—añade el señor ministro de la Gobernacion—de aquella reunion no podian temerse ciertos peligros, porque para cierta suerte de peligros no se convocan los diputados y senadores de ningun partido.

Lee algunos párrafos del discurso del Sr. Sagasta, y califica de peligrosa la doctrina expuesta en él, que no contiene mas que herejías constitucionales. (El Sr. Sagasta hace signos negativos.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues con verlo basta.

Pregunta al nuevo partido que política piensa se-

guir con respecto á las provincias de Ultramar, porque entiende que, si acepta la política seguida por el general Martinez Campos, esta bandera dará ocasion al general Salamanca para pronunciar elocuentísimos discursos contra dicha política.

Comenta el último párrafo del discurso del señor Sagasta como irreverente al mas alto de los poderes; invoca los sentimientos monárquicos de todos para concluir diciendo que cuando surgen peligros y llegan dias tristes para la patria, los mayores adversarios deben unirse para salvar lo que está por encima de este Gobierno y de todas las diferencias de partido.

Entiende que el Sr. Sagasta ha acusado al señor Martinez Campos, hombre de indubitable sinceridad y de lealtad no desmentida, al suponerle capaz de aceptar el Gobierno en una situacion conservadora-liberal, para apoderarse de la mayoría y volverla contra la situacion.

Sostiene que nada hay en el Gobierno ni en la mayoría de irrespetuoso á la prerogativa régia, y afirma que algo mas irrespetuosa es la conducta del Sr. Sagasta.

Añade que no ha estado mas cortés el Sr. Sagasta con la mayoría al hablar de los votos que se pesan.

Explica la significacion y trascendencia de la salida del partido conservador-liberal del Sr. Posada Herrera, que ha abandonado esta política sin hacer declaraciones y encerrándose en un obstinado silencio; del Sr. Jovellar, que se separa porque entiende que hay favoritismo en la concesion de grados y por la morosidad en el despacho de expedientes; del señor Alonso Martinez, que no ha permanecido un solo dia en el partido conservador liberal, y del señor Martinez Campos, que se separa por un resentimiento personal.

(El Sr. Ochando: Por la política de Cuba.)

Reconoce las altas cualidades de todos y cada uno de los que han ido á robustecer las fuerzas del partido constitucional.

(El Sr. Romero Robledo es felicitado por los ministros y diputados de la mayoría.)

El Sr. SILVELA tercia en el debate para alusiones.

Declara que ve con simpatía los esfuerzos del señor Sagasta para formar un partido liberal vigoroso y fuerte.

Califica de entretenimientos de ociosos y desocupados cuanto se ha dicho respecto de la legalidad y libertad de las últimas elecciones.

Defiende sus actos como ministro de la Gobernacion durante el período electoral.

Entiende que la política conservadora es de las que necesitan mas fuerza para gobernar, y en esta inteligencia cree que debe tener gran prestigio en el país, y al frente del Gobierno hombres de verdadero mérito y reputacion indisputables.

Sostiene que con dos elecciones mas que se hagan como se hicieron las últimas, se conseguirá mejorar el sistema representativo.

Dice que no ha querido tener mayoría suya.

Como hombre político manifestó al general Martinez Campos que no podia continuar en el poder el partido liberal-conservador, dividiéndose la mayoría en la cuestion de las reformas de Ultramar, y por ello vino la crisis.

El Sr. SAGASTA: Os voy á molestar por breves momentos, porque en realidad no tengo que rectifi-

car á mi particular amigo el Sr. Silvela. Realmente en lo que mas importa al debate ha estado de acuerdo con nosotros y en contradiccion con el señor ministro de la Gobernacion; de manera que el señor ministro de la Gobernacion estaria mejor que yo contestando á S. S. Pero es lo cierto que encargado S. S. del departamento político del Ministerio al hacerse las elecciones que dieron por resultado estas Córtes, S. S. las hizo con los gobernadores, con los Ayuntamientos, con las Diputaciones provinciales, con los jueces de paz, con las comisiones del censo, con toda la máquina electoral preparada por el anterior Gobierno, y teniendo como base la reeleccion de todos los diputados de la mayoría anterior.

Así es que el Sr. Silvela, que es tan discreto, que es tan previsor y tiene un talento tan perspicaz, preocupado sin duda con el cargo, no tuvo conocimiento de que estaba haciendo una mayoría (que S. S. no comprende que se diga ni mia ni tuya), que estaba haciendo una mayoría para el Sr. Romero Robledo. (El Sr. Martin Lunas: Liberal-conservadora, liberal-conservadora. (Risas.)

Todo lo que S. S. quiera: liberal-conservadora; pero liberal-conservadora del Sr. Romero Robledo. (Varios señores diputados: No, no.) Por eso ocupan SS. SS. distintas posiciones: uno está en los bancos encarnados y otro está en el banco azul; y eso que el que está en los encarnados fué el que presidió y dirigió las elecciones como ministro de la Gobernacion. El Sr. Silvela no comprende lo que es mayoría suya. Pues pregúntesele S. S. al Sr. Romero Robledo y verá que bien lo comprende. (Risas.)

Al señor ministro de la Gobernacion le parece muy malo este partido, le parece una coalicion, un partido sin principios; en fin, un peligro para las instituciones; en cambio al Sr. Silvela le parece bien, y no debe parecerle mal al señor presidente del Consejo de ministros cuando casi se atribuye su paternidad, porque por querer atribuírselo todo, tambien se atribuye la creacion del nuevo partido liberal; no hay mas sino que temo que S. S. pretenda imitar á Saturno, y trate de devorar á su propio hijo.

Yo tendria poco que rectificar si no fuera porque el señor ministro de la Gobernacion me ha atacado bajo un punto de vista que no creo justo, porque me ha atacado como descortés, y no está en mis hábitos serlo. Que yo he dicho que la mayoría ha perdido importancia por las desmembraciones que ha experimentado; eso es evidente, señores diputados. No hay mayoría, no hay partido que no quede quebrantado cuando faltan aquellas ilustraciones, aquellas eminencias á quienes los partidos estaban acostumbrados á respetar y á ensalzar. Esto no ofende á nadie, dicho en términos generales, mis advertencias á todos y á ninguno tocan. ¿Pero qué duda tiene que cuando faltan ciertas personas de la mayoría, la mayoría queda quebrantada y queda sin significacion? Pues qué, ¿todos vosotros, todos, quereis igualaros al Sr. Cánovas del Castillo? Pues si no quereis igualaros al Sr. Cánovas del Castillo, lo que he dicho es una verdad.

Sois 250. Pues figuraos que de esos 250 se separa uno; uno que no quiero nombrar; uno, en fin, que no sea el Sr. Silvela, ni el Sr. Romero Robledo, ni ninguno de los personajes que hay de importancia en esa mayoría. ¿qué sucederá? Que de los 250 que habia quedan 249; pero no pasa mas; nadie dice que la mayoría se quebrante, porque en realidad lo mismo dan 250 que 249. Pero no es ese uno el que se separa, sino que es, por ejemplo, el señor Silvela. Pues separándose el Sr. Silvela quedan 249, como en el caso en que se separó uno; sin embargo, ya no se dice que no pasa nada; ya se di-

ce ¡qué quebrantada queda la mayoría! Pero no es el Sr. Silvela el que se separa, sino que es el señor Cánovas del Castillo. Y entonces se diria: se acabó la mayoría. (Risas.) Por consiguiente, señores diputados, es evidente, no hay que decirlo, es evidente que la mayoría ha sufrido grandísimos quebrantos con la separacion de personas eminentes; que claro está que eran eminentes cuando son personas de que os ocupabais para enaltecerlas y elevarlas á los mas altos puestos. Y esto es tan verdad, que cuando habeis tenido que hacer un presidente del Congreso habeis tenido que sacar uno del Ministerio. (Un señor diputado: ¡Cál!) ¿Pues cuántos teneis para presidentes del Congreso? Decidme uno. (Un señor diputado: Todos.—Dicen lo mismo otros señores diputados. Risas é interrupcion.)

Pues si todos podeis aspirar á la presidencia, eso prueba que en realidad no podeis aspirar ninguno; y yo digo, ¿que mayoría es esta que si por desgracia se muriera el señor conde de Toreno (risas), no habria de quién echar mano para la presidencia? Alguno habria, lo confieso, que quizás podria ocupar ese puesto, en mi opinion dignamente; el Sr. Silvela, por ejemplo; pero no lo ocupará, porque no lo tolerará el señor ministro de la Gobernacion (El señor ministro de la Gobernacion: ¿Quién se lo ha dicho á S. S. El señor presidente del Consejo de ministros: No hace falta felizmente, que si no...)

Realmente al contestarme el señor ministro de la Gobernacion no ha hecho más que decir los mismos argumentos que ha expuesto en la otra Cámara; solo que S. S. tiene una desgracia. Si yo pudiera dar lecciones á S. S., no se las daria. ¿Y sabe S. S. por qué? porque con S. S. me sucederia lo que se cuenta que pasó á cierto gorrion, que queriendo echar á volar á su hijuelo y darle algunas lecciones acerca de los accidentes á que en la vida se exponia, le dijo entre otras cosas; mira, hijo, ten cuidado con los muchachos; son nuestros más encarnizados enemigos; en el momento que veas alguno le sigues la pista, no le apartes los ojos, y cuando observes que se baja al suelo á coger una piedra, echa al momento á volar. Dicen que el pequeñuelo respondió; padre, ¿y si lleva la piedra en la mano? Entonces, hijo, puedes echarte á volar, porque ya sabes mas que yo. (Risas.)

Si no fuera por este temor yo aconsejaría á su señoría que no haga nunca lo que ha hecho esta tarde; porque S. S. ha expuesto los mismos argumentos que expuso en la otra Cámara; pero ha invertido los términos; en la otra Cámara S. S. me atacaba á mí que no me podia defender, y en esta Cámara S. S. atacaba al general Martinez Campos que no se puede defender.

El señor PRESIDENTE: Debo advertir á su señoría que son las seis en punto.

El Sr. SAGASTA: Son muy pocas las palabras que me restan; algo más tendria que decir, pero prometo no molestaros arriba de cinco minutos.

Pues bien, ¿que he de decir yo? ¿He de repetir los mismos argumentos con que ha sido contestado el señor ministro de la Gobernacion en el Senado? Que no tenemos programa; y quiere S. S. que descendamos á los detalles mas insignificantes, y nos pregunta qué pensamos hasta en los mas pequeños pormenores.

Pues qué, si yo preguntara á la mayoría que piensa con respecto á esos mismos pormenores, ¿que me contestaria? Yo, sin embargo le contesto á S. S. que sí; que tenemos programa, que estamos más unidos y compactos, en principios, en procedimientos, en línea de conducta que esa mayoría; y si no, decidme: ¿como interpretais vosotros la Constitucion? De ninguna manera; hay entre vosotros algunos que no la quieren de ningun modo, y acusan

al señor presidente del Consejo de ministros y acusan al Gobierno de interpretarla demasiado liberalmente. ¡Que liberales serán! Y se levantan á declarar así personajes importantísimos de esta situacion; por consiguiente, ni aun en los lemas generales de los partidos teneis uno que os sirva de bandera.

Si nosotros somos un partido sin programa, ¿por qué el señor presidente del Consejo de ministros nos felicita y se felicita á sí mismo y felicita á las instituciones? ¿Por qué se felicita tambien el señor Silvela, que es un miembro importantísimo de esta mayoría? ¡Ah! Si el Sr. Silvela y alguno que otro se separaran, entonces si que no os quedaba nada, sin que de esto tenga que agraviarse nadie.

Respecto á la cuestion de jefatura, ¿que le importa al Gobierno? ¿No tenemos una comision directiva del partido? Pues con eso basta y sobra.

Que yo he hecho solicitud para ser jefe del partido. Pues qué, ¿las jefaturas se piden, las jefaturas se dan? Las jefaturas ni se piden ni se dan: las jefaturas resultan; ni siquiera se declaran.

Con este motivo, ha traído S. S. al palenque el ilustre nombre del señor duque de la Torre. La contestacion que he de dar á S. S. no puede ser más clara: donde quiera que esté el señor duque de la Torre, allí estoy yo, y donde yo estoy, está el duque de la Torre; él es siempre el primero, yo soy el último, y tengo mucho gusto en declararlo. Pero el duque de la Torre no quiere ser jefe de partido, porque sus circunstancias especiales le colocan fuera de la vida activa de la política; por consideraciones fáciles de apreciar, no quiere vivir en el roce continuo de los partidos, y hace muy bien. Por lo demás, repito que donde esté el duque de la Torre estoy yo, siendo siempre él el primero y yo el último. ¿Que necesidad habia, cuando esa ilustre personalidad está retirada de la política, de traerla á este debate? ¿Para que le ha traído S. S.? (El señor ministro de la Gobernacion: Para nada malo.) Para algo malo, porque le trae para excitar antagonismos, para sembrar zizaña; y esta es buena prueba de lo que se alegra el Gobierno de la formacion del partido.

El Gobierno quiere mucho á este partido, aunque siempre que encuentra medio procura introducir en él la discordia; pero es inútil, no crecerá la semilla que pretende sembrar S. S.

Y digo lo mismo respecto de si yo, al hablar de los elementos que se habian unido, dije que se habian unido al partido constitucional, cuando podia haber dicho que el partido constitucional se habia unido á ellos.

Yo creo que el Sr. Romero Robledo no se ha dedicado nunca más que á la política y al estudio de las leyes; que si se hubiera dedicado con igual empeño á la aritmética, no olvidaria que el orden de los sumandos no altere la suma; lo mismo me da decir que los elementos del partido constitucional se han sumado á los otros, porque invertido el orden de los sumandos, la suma es siempre la misma y da por resultado la formacion del partido.

No me faltaba más, señores diputados, que mi amigo particular el Sr. Romero Robledo me diera á mí lecciones de respeto y consideracion á las altas instituciones del Estado. Ahora si que yo podria decir aquello de «tu quoque filii mi». Pero no quiero hacerme cargo de eso: S. S. ha leído el párrafo de mi discurso en que se supone que hay ataque á S. M.; el Congreso lo ha oído, ya lo conocia todo el mundo y me tiene completamente tranquilo, porque sé que no resulta tal ataque. No tiene nada que ver el respeto y las consideraciones debidas á las altas instituciones con el hecho de señalar los peligros que pudieran correr por la marcha desatentada del Gobierno. Pues no faltaba más. ¿Cuándo ha sido incompatible el más profundo respeto á las instituciones con la libertad de atacar al Gobierno y señalar los peligros que puede traer su conducta para las mismas instituciones? ¡Que cómodo seria entonces ser Gobierno! Por respeto á las altas instituciones

nadie podría atacar al Gobierno ni aun señalar los peligros que las altas instituciones pueden correr, peligros que más que traídos por sus adversarios, suelen ser ocasionados por los malos Gobiernos.

(Concluirá.)

**Gaceta.**

Copiamos de la «Crónica de la Industria» de 15 del actual periódico que vé la luz en Madrid, el siguiente artículo por ocuparse de una cuestión palpitante y de interés vital para esta ciudad:

**EL PUERTO DE MAHON.**

«Que el puerto de Mahon es una joya nacional, es una verdad evidente; que todas las naciones envidian á España la posesion de aquella joya, tambien es sabido; pero lo que no saben muchos es que el puerto de Mahon está considerado en la actualidad en España como de ménos importancia no solo que Almería, Avilés y Pasages, sinó que Algeciras, Mu-ros, Rosas ó Santa Pola.

Si nuestros lectores lo dudan, y la noticia es para hacer titubear al más descreído, tómense el trabajo de leer en la «Gaceta de Madrid» la novísima ley de puertos, decretada y sancionada el día anterior, y verán en el capítulo 2.º, artículo 15, que los puertos están clasificados en puertos de interés general de primero y segundo órden, y puertos de interés local, ó sean provinciales y municipales; que el artículo 16 marca nominalmente cuáles son los puertos de interés general; que Mahon no está entre ellos, ni puede estar hasta que una ley así lo determine, y que como el Estado no costea las obras de conservacion y reparacion de los puertos de interés local, la Municipalidad de Mahon es la que en lo sucesivo cuidará de aquel puerto, si quiere, porque si nó, la ley tampoco le obliga á ello; es decir, que el puerto de Mahon interesa á España tanto como la casa-matadero de Soria, la cárcel de Cuenca, la plaza de toros de Getafe ó el reloj de Astorga

No todos los españoles lo creemos así, y por esto ha sido muy natural y lógico que haciéndose intérprete de los que tal pensamos, el jóven y celosísimo diputado por Menorca, señor duque de Almenara Alta, haya llamado la atencion del Gobierno, desde los escaños del Congreso; acerca de la situacion en que se ha tratado de colocar al puerto de Mahon. Lean nuestros lectores las breves pero sentidas y galanas frases que pronunció nuestro queridísimo amigo en la sesion del día 9 de Junio, y la contestacion que recibió del señor Ministro de Fomento.

(Siguen las preguntas del Sr. Duque de Almenara y la contestacion del Sr. Ministro de Fomento que publicamos en nuestro número del 15 de este mes.)

Pudiera objetarse á lo dicho por el Sr. Ministro de Fomento, que los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena que tienen arsenal, están conceptuados como de interés general, y que en el capítulo de *Arsenales* del presupuesto de Marina, no figura crédito alguno para invertir en las obras de conservacion y reparacion del puerto de Mahon; por lo tanto que no tiene explicacion plausible la omision de dicho puerto en la lista de los que clasifica como de interés general la ley de 7 de Mayo último, y que es de indispensable necesidad que en la próxima legislatura se presente el oportuno proyecto de ley á las Cortes para subsanar tan grave omision.

Esperamos que así se hará, y que el señor duque de Almenara, infatigable defensor de los intereses menorquines, no cesará un punto hasta conseguir una reparacion que reclaman á la vez la justicia y el decoro nacional.»

Repetimos los plácemes que merece, lo mismo en su forma que en su fondo, la pregunta del Sr. Duque de Almenara alta nuestro diputado al Sr. Ministro de Fomento, y efecti-

vamente reúne todas las condiciones de oportunidad, energía y dignidad, y estamos tambien de acuerdo con las juiciosas y acertadas apreciaciones del señor articulista de la «Crónica de la Industria»: en lo que no podemos estar conformes es en que se dejara terminar la legislatura sin presentar el proyecto de ley que ha de subsanar la omision del puerto de Mahon entre los declarados de interés general, proyecto que el artículo trascrito califica de indispensable, y lo es á todas luces, en lugar de aplazarlo para la legislatura próxima, puesto que mientras una nueva ley no declare de interés general nuestro puerto, hasta entonces no será legalmente, por mucho que se prometa, mas que un puerto de simple interés local, y quedarán por consiguiente en pié la injusticia, la impropiedad y el desden legal que con tanta elocuencia como celo patriótico lamentó el Sr. Duque en su pregunta.

\*\*\*

**Anteayer tomó posesion del cargo de catedrático de Psicología Lógica y Etica y Retórica y Poética del Instituto de esta ciudad don Lope de la Calle, habiendo cesado en dicho cargo don Magin Verdagner que la venia desempeñando interinamente.**

\*\*\*

**El miércoles á hora de itinerario saldrá para Palma el vapor Mahonés en reemplazo del Menorca que debe subir al varadero á limpiar sus fondos.**

\*\*\*

**Con motivo de la festividad de San Pedro, habrá mañana, segun costumbre, cuecaña orizontal, cuyo palo estará sostenido por la corbeta Juanita Clar que se hallará lujosamente empavesada, asistiendo al paseo de la Alameda la música dirigida por el Sr. Mir.**

\*\*\*

**El doctor Muller ha hecho la observacion de que muchos campesinos, en estado de rudeza, apenas emplean de 200 á 250 palabras en sus conversaciones. Los hombres de mundo, de regular educacion, usan de 3 á 4 000; los hombres versados en letras y amantes de una buena ilustracion, se sirven de 10,000 términos. Solo Shakespeare ha ofrecido 15,000 diferentes, en la inmensa variedad de expresiones con que ha escrito sus obras. «El Antiguo Testamento» no presenta más de 5,000 palabras distintas.**

\*\*\*

Ciudadela 25 Junio de 1880.

Señor Director de El «Bien Público».

La fiesta de San Juan se ha presentado acá entre nosotros por extremo animada, sin que la mas lijera sombra de desman ni el percance mas leve, viniera á turbar por un momento la perfecta calma y regocijo. Ya de antemano se sabia que la cabalgata habia de ser numerosa y completa, como preparada al intento por la casa de Olives cuyo presunto heredero, en su calidad de cajero mayor de la fiesta, montaba un hermosísimo corcel de ricos arneses adornado, con digno ademán y severa aunque gallarda apostura.

Segun es uso y costumbre, empezó la fiesta de la vispera por el tradicional *caracol*, á cuyo efecto se presentó la cabalgata en la espaciosa plaza del Borne, llena por todos los ámbitos de muchedumbre de gente, y en donde empezaron á manifestar su indómito brío los fogosos corceles, y en donde demostraron su estremado arrojo los hábiles ginetes que los montaban, hasta que se encaminaron todos á la

ermita del santo á cosa de tres millas de la ciudad.

Llegada la noche y á un repique de campanas de la Catedral, la ciudad apareció brillantemente incendiada como por encanto. La leña se habia distribuido con profusion por todos los barrios, gracias á la munificencia de la citada casa; y el resplandor de las hogueras, y la gritería de los muchachos, y las cantinelas de los mozos, y los sonidos de la música que las calles recorria, daban á la poblacion un aspecto indescriptible por lo vertiginoso y fantástico del conjunto.

La mañana de San Juan, tan alegre y poética en todos lugares, ofrece aquí doble encanto. Ya desde las primeras horas, el pregonero municipal, vestido á la antigua usanza y montado pacíficamente en modesta cabalgadura, recorre las calles y plazas, al son del clásico tamboril, despertando á los perezosos y llamando á los ginetes para nuevas evoluciones y ejercicios.

Se celebró la misa de costumbre en el templo de Santa Clara; pero como la muchedumbre se apiñara en aquel recinto, hubo de resentirse la música, cuya banda, hábilmente dirigida por el reputado concertista D. Cristóbal Camps, natural de esta ciudad, no pudo desempeñar su cometido, segun con fundado motivo se esperaba.

Llegó la tarde y aun el sol esparcia sus ardientes rayos, y ya en numerosos grupos los vecinos y forasteros se encaminan al lugar de las corridas, apostándose unos en el llano, otros en las galerías de las huertas, más allá, metidos en embarcaciones en las tranquilas aguas del puerto, divisándose á cierta distancia, multitud de buques que sus banderas y gallardetes ostentaban.

A poco llegaba la corporacion municipal con sus maceros y precedida de una banda de música, llegaron despues los de la cabalgata y empezaron á caracolear en el ancho paseo; mas, como extrañasen el bélico sonido de los instrumentos, era entónces de ver cómo relinchaban inquietos, como escarceaban furiosos, como se levantaban algunos queriendo tomar el cielo con las manos, hasta que dominados, vencidos por el audáz ginete, entraban en vereda y se disponian para los juegos de costumbre.

Terminaron, por fin, las evoluciones; desfilaron los grupos de espectadores; se retiró ya con órden acompasado la cabalgata, coronando la fiesta con una brillante serenata al jóven cajero D. José de Olives, quien obsequió á su vez á músicos y ginetes con un magnífico refresco. Tal fué la fiesta de San Juan que hemos descrito á grandes rasgos.—B.

**SORTEO 26.**

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
143	50	2387	10	3623	10
254	10	2608	10	3702	15
396	10	2766	60	3754	15
598	10	2803	20	3800	10
796	15	2926	10	2801	500
946	10	2972	5	3802	10
		2973	125		
1029	80	2974	5		
1079	15				
1724	20	3045	15		
1752	15	3139	20		
1842	10	3183	20		
		3372	10		
2009	15	3394	15		
2124	50	3418	15		
2231	15	3499	10		
2284	10	3607	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

A los Señores suscritores de la  
BIBLIOTECA DE VIAJES.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Deseando que los Sres. Suscritores de la «Biblioteca de Viajes» estén al corriente de los principales sucesos y descubrimientos geográficos, á medida que vayan ocurriendo, é interin los ilustres viajeros escriben y dan á la prensa sus detalladas exploraciones, hemos determinado repartir á menudo un «Boletín geográfico», con numeración aparte del texto de la «Biblioteca», y el cual podrá ser encuadrado al final del tomo correspondiente á cada semestre. El primer número del «Boletín» saldrá lo mas tarde con el cuaderno 20.

OTRA.—Con el cuaderno 15 de nuestra «Biblioteca» empezaremos á publicar la atrevida excursión al Polo Norte que, para descubrir el paso del «Nordeste», acaba de verificar el sabio explorador sueco profesor Nordenskiöld, en el vapor «Vega».

Durante la publicación, que será correspondientemente ilustrada, repartiremos 4 magníficos mapas descriptivos del viaje.

OTRA.—Cuando los Sres. Suscritores tengan que hacer alguna reclamación, pueden verificarlo por medio de los Sres. Corresponsales, ó bien directamente á esta Administración, Bordadores, 3, Madrid, en la seguridad de que serán atendidos oportunamente.—Juan Vidal, Editor.—El Viajante, P. Alcina.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Leon II papa y confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Refugio en las Concepcionistas.

Iglesia de S. Pedro Apostol en Bajamar, mañana se dirá misa meditada á las 6 1/2 por la tarde se rezará el Smo. Rosario y despues se cantarán los Gozos del Santo.

Parroquia de Sta. Maria, se celebra como en todos los años la fiesta solemne en honor del Gefe de los Apostoles y Sumo primer Pontífice S. Pedro, á la misa mayor se cantará la de D. Benito Andreu pbro. propia para este dia, será celebrante el Muyltre. Sr. D. Juan Pons, Maestrescuela de Menorca y publicará las glorias del Santo D. Jaime Tutzó pbro. Por la tarde despues de visperas solemnes se efectuará la procesion acostumbrada.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, con motivo de la fiesta del gran Apostol S. Pedro habrá misa solemne y visperas.

Parroquia de S. Francisco, tambien misa solemne en honor del Gefe de la Iglesia S. Pedro y por la tarde visperas.

Santo de mañana.

SANTOS PEDRO Y PABLO APOSTOLES.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 28.

De Felanitx en 1 dia laud «Pepita» pat. Andrés Nadal con 6 trips. 1 ps. carbon y efs.

Para Ciudadela pbot. «Delicia» pat. Martin Pons con 6 trips. y maderas.

Despachados el 28.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE  
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 26.—5'30 t.

Ha sido preso un obrero que arrojó piedras dentro la Cámara italiana. Se supone habrá mas cómplices.

Interior, 18'45.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores

la subasta de las obras proyectadas para la habilitación de un local destinado á escuela pública de párvulos, que debia verificarse en el dia de hoy, se repetirá la misma el domingo dia cuatro de Julio próximo á las diez de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enrarse. Villa-Cárlos 27 Junio de 1880.—El Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del A.—Jaime Rotger.

D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera  
Jnez de Primera instancia del Partido  
de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y ocho de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario, á la subasta y remate por via de arriendo y término de un año á contar desde primero de octubre próximo de las fincas de la testamentaría de Miguel Andreu y Olives que siguen:

1.º El piso bajo de la casa números nueve y once de la calle de la Plana de esta Ciudad bajo el tipo de diez pesetas mensuales.

2.º Otra casa calle de San Cárlos tambien de esta Ciudad números once y trece bajo el tipo de cinco pesetas mensuales.

3.º Una casa-cueva y tres cuevas mas en la calle de Pescadores de esta Ciudad bajo el tipo de una peseta y veinte y cinco céntimos al mes.

4.º Y un almacen de Anden de Poniente sito en un callejon detrás del matadero de esta Ciudad número ochenta y tres bajo el tipo de ochenta y tres céntimos mensuales.

Dado en Mahon á veinte y tres Junio de mil ochocientos ochenta.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

SOCIEDAD ANONIMA  
INDUSTRIAL MAHONESA.

Se ruega á los Señores suscritores que no han retirado sus acciones, pasen á recogerlas en el despacho del Director de esta sociedad, D. Juan Martorell y Cáules, calle de Deyá número 17, los dias 28, 29 y 30 de los que cursan, desde las nueve á las doce de la mañana.—P. A. de la J. de G., J. Orfila Srio.

Pérdidas.

Desde el muelle de Calafiguera á la Alameda se ha perdido un brazalete (braserola) de coral con malleta de oro. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

La persona que hubiese encontrado una mantilla que en la noche del sábado se perdió desde la calle de Deyá á la escuela de niñas del Claustro del Carmen, y la presente en esta imprenta además de las gracias recibirá la correspondiente gratificación.

La persona que hubiese encontrado una bata blanca y negra y dentro de los bolsillos una bolsita de plata y un pañuelo con las iniciales A. C. y la entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Subasta.

El dia 30 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación privada de la casa número 25 de la calle del Castillo de esta Ciudad, bajo el tipo de 2400 duros.

NEGOCIO UNICO

RELOJES

DE LA FABRICA DE

CARLOS JH. BELMONT, Besancon (Francia)

A partir de hoy suministramos nuestros magníficos relojes los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin

llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite de pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes. El reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduanas pagados, á los precios siguientes:

RELOJES SIN LLAVE (ENCORDADORES).

	Reales.
Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.	40
Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos	48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle gravada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hacen	96
Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes señalando los segundos, gravados ó lisos y pulidos	160
Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente gravado ó liso y pulido	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja, magníficamente decorado	300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja doble fondo de oro de 18 quilates, liso y pulido ó gravado, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos etc.	420
Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundo, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, movimiento del cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extra-fuerte, ricamente decorada etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por 2000 á 3000 rs.	1060

Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados, pero mas pequeños al mismo precio.

Monógramos, iniciales, etc. gravadas sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional.

Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años. Durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado; todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficere, será cambiado ó devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ya sea en billetes de banco, sobre Madrid, París ó Marsella, en moneda de oro ó sellos del correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros.

Dirección: Cárlos Jh. Belmont.—Plaza Sta. Quentin 1.—Besancon (Francia.)

PARA BARCELONA.

Saldrá los últimos de esta semana la magnífica y veloz Balandrá nombrada.

JUANITO

al mando del acreditado patron Francisco Leon.

Recomendamos á los Sres. cargadores que tomen un poco mas de interés por ella.